



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 20 de Febrero del 2018 a las quince horas en el local social de la Compañía, situada en la calle Francisco de Orellana N. -210 y Hernando de Magallanes, se reúnen los socios de STEEL SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

SOCIOS	Número Participaciones	Capital US\$
Juan Carlos Baldeón Arguello	600	600
David Santiago Baldeón Arguello	600	600
Magdalena Arguello Arboleda	800	800

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente la Señora Magdalena Arguello Arboleda y como Secretario designado por la Junta el Señor David Santiago Baldeón Arguello.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2017.
3. Resolución sobre pérdidas del ejercicio.
4. Informe sobre proyecto de "Construcción de Conjunto Habitacional"
5. Designación de Administradores.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

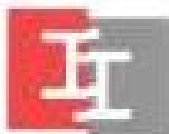
1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017. Una vez concluida la lectura, los señores socios solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores socios.

2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2017.

El Secretario procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2017. Los señores socios revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el Señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y



Ganancias por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2017. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los socios son absueltas por el Gerente General.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

3. Resolución sobre perdidas del ejercicio.

La Gerencia General de la Compañía explica a los señores socios que este año existió perdidas por la situación económica del país.

Una vez explicado los resultados, la Presidencia lo somete a consideración de los señores socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

4. Informe sobre proyecto de "Construcción de Conjunto Habitacional"

Con respecto a este proyecto, la Gerencia manifiesta que se tiene la aprobación de los planos de la construcción y que se están modificando los permisos de construcción para comenzar en el segundo trimestre del 2018 ya que la situación económica del país está mejorando.

Una vez conocido los avances del proyecto la Presidencia somete a consideración de los señores socios el retraso en la construcción del proyecto, los cuales aprueban por unanimidad.

5. Designación de Administradores

Los socios analizan la gestión realizada por los actuales administradores, y proponen que la actual directiva sea ratificada por otro periodo adicional de funciones, por lo tanto, deciden proponer nuevamente para los cargos de Gerente General al señor Juan Carlos Baldeón Arguello y para Presidente a la señora Magdalena del Consuelo Arguello Arboleda para un periodo estatutario de tres años.

Después de estudiar la propuesta los socios aceptan por unanimidad, y por lo tanto se solicita a Secretaría que elabore los nombramientos respectivos y proceda con su inscripción en el Registro Mercantil.

Habiendo cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del mismo día.



STEEL SOLUTIONS

3/3

Para constancia firma:

SRA. MAGDALENA ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO

ING. DAVID BALDEÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO

ING. JUAN CARLOS BALDEÓN
GERENTE GENERAL
SOCIO

